



ESCURRIMIENTO DEL AGUA DE RIEGO

Normas sobre las aguas pluviales

Es ilegal descargar el agua proveniente del riego en exceso hacia el sistema de alcantarillado pluvial separado municipal (MS4) (Código municipal de San Diego §43.0304). Las multas relacionadas con estas infracciones pueden llegar a los \$10,000 por día, por incidente.

Escurrecimiento del agua de riego

El escurrecimiento del agua de riego puede contener sustancias contaminantes como, por ejemplo, pesticidas, herbicidas, fertilizantes, desperdicios del jardín y sedimentos, que pueden ser peligrosas para los residentes de San Diego y dañinas para nuestro medioambiente. El escurrecimiento también puede servir a modo de mecanismo de transporte de otras sustancias contaminantes que ya están en el suelo o en las alcantarillas de las cunetas. El escurrecimiento del agua de riego que ingresa en el sistema de desagües pluviales constituye una descarga ilegal.

Consideraciones con respecto al riego

El escurrecimiento urbano comienza cuando los jardines y las áreas ajardinadas se riegan en exceso. Cuando se utilizan sistemas de riego, es necesario realizar un mantenimiento y una observación visual del sistema en forma regular para evitar el rociado en exceso, las pérdidas y otros problemas que tienen como resultado el escurrecimiento hacia los desagües pluviales de la ciudad, las cunetas y las alcantarillas, o cualquier otra parte del sistema de desagües pluviales de la ciudad. Prevenga la contaminación al conservar el agua en su propiedad.

- Riegue en los horarios más frescos del día (antes de las 10 a.m. y después de las 6 p.m.).
- Ajuste los rociadores para detener el rociado en exceso y el escurrecimiento.
- Haga las reparaciones necesarias de inmediato.
- Use sistemas de riego por goteo, mangueras de remojo o sistemas de microrociado.
- Use un temporizador de riego para establecer con antelación los períodos de riego.
- Use una boquilla con control o un mecanismo similar cuando riegue a mano.
- Opte por un jardín que requiera poca agua. Las plantas nativas necesitan menos fertilizantes, herbicidas, pesticidas y agua.

Para obtener más información sobre las horas apropiadas para el riego de jardines y los reembolsos por conservación del agua, por favor visite: sandiego.gov/water/conservation.



Restricciones permanentes respecto de la conservación del agua

Desde el año 2011 hay restricciones permanentes y obligatorias respecto del agua, las que se aplican todo el año, no obstante la ciudad esté atravesando un período de sequía o no. Estas restricciones están diseñadas para promover la conservación del agua como una forma de vida permanente en San Diego.

Los usuarios de agua de la ciudad de San Diego no deben regar en exceso y deben arreglar de inmediato las pérdidas en sus sistemas de agua privados. Las disposiciones de la ciudad establecen que los usuarios “no deben permitir que el agua salga de su propiedad por medio de drenaje hasta propiedades adyacentes o las calzadas públicas o privadas, las calles o las cunetas debido al riego excesivo y/o a pérdidas no arregladas”. (SDMC §67.3803).

Los usuarios no pueden utilizar una manguera para lavar las aceras, las entradas de automóviles, las áreas de estacionamiento, edificaciones, toldos, ventanas, canchas de tenis, patios u otras áreas con superficies duras, excepto para aliviar riesgos inmediatos respecto de la seguridad o la salud. Se debe utilizar un dispositivo eficiente respecto del uso de agua, como, por ejemplo, una escoba de agua comercial, y se debe evitar que toda el agua de lavado ingrese en el sistema de desagües pluviales (alcantarillas de las cunetas, calles, callejones y bocas de entrada).

Los residentes que lavan sus vehículos (automóviles, camionetas, remolques, botes, vehículos de uso recreativo) deben implementar procedimientos para conservar el agua y evitar el escurrimiento excesivo, como, por ejemplo:

- Lavar los vehículos en un lavadero de automóviles comercial.
- Lavar los vehículos sobre el pasto o sobre una superficie permeable, o bien dirigiendo el flujo de agua hacia el pasto o un área permeable.
- Formar una represa para recoger y eliminar el agua de lavado llevándola hacia un área permeable o hacia el sistema de alcantarillado sanitario.
- Utilizar una manguera con boquilla de cierre automático.
- Utilizar un recipiente para agua de mano.

Si desea obtener información acerca de las restricciones de alertas de sequía adicionales, visite: <http://www.sandiego.gov/water/conservation/index.shtml>

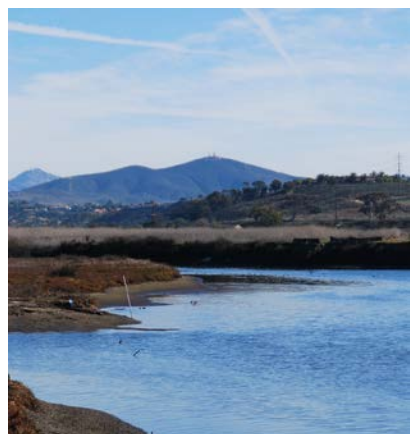


Mantener las sustancias contaminantes fuera de los desagües pluviales

Muchas personas creen que el agua que fluye hacia un desagüe pluvial se trata, pero el sistema de desagües pluviales y el sistema de alcantarillado sanitario no están conectados. Todo lo que entra en los desagües pluviales desemboca directamente sin ser tratado en nuestros arroyos, ríos, bahías, playas y, finalmente, en el océano. Las aguas pluviales generalmente contienen sustancias contaminantes, entre las que hay sustancias químicas, basura y líquidos de los automóviles. Todo ello contamina nuestras playas y es dañino para los peces y la vida silvestre.

Ya sea en el hogar o en el trabajo, usted puede ayudar a reducir la contaminación y mejorar la calidad del agua utilizando las Mejores prácticas de manejo (BMP, por sus siglas en inglés) descritas anteriormente como parte de la rutina diaria de limpieza y mantenimiento.

NO DUMPING GOES TO OCEAN
thinkBLUE
NO TIRAR BASURA LLEGA AL MAR



Para reportar casos de contaminación de las aguas pluviales en San Diego, llame a la línea directa de Think Blue: (619) 235-1000

thinkblue.org

